



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ADMINISTRACION

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

MODALIDAD COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

DE

LCDA. EN COMERCIO EXTERIOR

**CASO DE ESTUDIO
VALORACIÓN ADUANERA**

AUTOR

ZAMBRANO GARCES ARIANA

GUAYAQUIL

2023

CERTIFICADO DE SIMILITUD

CASO DE VALORACION ADUANERA - ZAMBRANO GARCES

INFORME DE ORIGINALIDAD

7 %	9 %	4 %	9 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Submitted on 1688837948807 Trabajo del estudiante	1 %
2	repositorio.pucese.edu.ec Fuente de Internet	1 %
3	repository.javeriana.edu.co Fuente de Internet	1 %
4	Submitted to Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC Trabajo del estudiante	1 %
5	www.mfp.cu Fuente de Internet	1 %
6	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	1 %
7	www.transaltic.com.ar Fuente de Internet	1 %
8	ri.ues.edu.sv Fuente de Internet	1 %
9	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	

1 %

10

Submitted to Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Trabajo del estudiante

1 %

11

Franklin Yovani Malla Alvarado, Yomar Rocío Pardo Villalta, Jonathan Neptali Herrera Peña, Sergio Leonardo Pardo Quezada et al. "Los tributos en el Ecuador y su aporte al financiamiento público", Tesla Revista Científica, 2023

Publicación

1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado



CARLOS EDUARDO MERA
SERVIGON

Contenido

Evolución histórica de la valoración aduanera..... 1

Implementación del sistema de valoración en el Acuerdo de la OMC sobre Valoración de Aduana..... 1

Funciones y estructura de la Organización Mundial de Aduanas3

Regulación legal en torno a la valoración aduanera.....4

Elementos de la valoración aduanera5

Métodos de valoración aduanera.....6

Valoración aduanera y su relación con el comercio internacional.7

Influencia de la valoración aduanera en los costos de importación8

Incremento de los costos de importación debido a la valoración aduanera.....9

Estrategias para minimizar los costos de importación en relación con la valoración aduanera. 9

Objetivo general:..... 10

Objetivos específicos..... 11

Pregunta general:..... 11

Preguntas específicas..... 11

PROPUESTA..... 12

CONCLUSIONES 13

Referencias..... 15

Evolución histórica de la valoración aduanera.

La valoración aduanera ha evolucionado a lo largo del tiempo y, según lo afirma González (2014), desde la antigüedad los aranceles se basaban en el volumen o peso de las mercancías. Sin embargo, en el siglo XIX, empezaron a utilizarse otros criterios, como el valor de la mercancía, para establecer los aranceles.

Por otro lado, Riparme (2018) indica que algunos países de Europa comenzaron a aplicar la valoración aduanera basada en el valor en aduana de las mercancías, en donde se busca conocer el valor real o de mercado de la mercancía en el lugar y tiempo de importación. De este modo, se buscó impedir que se declararan valores falsos o inferiores para reducir los aranceles.

Con el tiempo, se fueron desarrollando diferentes sistemas de valoración aduanera, que en general se basaban en el precio de la mercancía. En este sentido, Alcalde (2017) comenta que, en el siglo XX, se fueron perfeccionando estos sistemas hasta llegar a implementar el sistema actual de valoración en el marco de la OMC.

En la actualidad, este sistema está regulado por el Acuerdo sobre Valoración de Aduana (AVA) de la OMC que, como menciona Villavicencio (2019), establece las reglas y procedimientos que los países miembros de la OMC deben seguir para determinar el valor en aduana de las mercancías importadas. El AVA tiene como objetivo principal establecer un sistema de valoración aduanera transparente y predecible, que permita a las empresas importadoras calcular de manera precisa los costos de importación y evitar la discriminación entre los distintos países que conforman la OMC.

Implementación del sistema de valoración en el Acuerdo de la OMC sobre Valoración de Aduana.

El Acuerdo sobre Valoración en Aduana (AVA) de la Organización Mundial del

Comercio (OMC) establece un sistema de valoración aduanera transparente y predecible, que permite a las empresas importadoras calcular de manera precisa los costos de importación y evitar la discriminación entre los distintos países que conforman la OMC.

Para implementar el sistema de valoración, los países miembros de la OMC deben seguir los procedimientos y criterios establecidos en el AVA. Uno de los principales métodos de valoración es el valor de transacción de las mercancías, que se refiere al valor real o declarado de la transacción de las mercancías en cuestión.

El valor de transacción se basa en el precio pagado o por pagar por las mercancías importadas, ajustado en función de ciertos elementos que no forman parte del precio real, como por ejemplo el costo de ciertos servicios o la carga para el transporte. Además, el valor en aduana debe ser determinado de manera objetiva y sin distorsiones, para garantizar que se refleje el valor real de las mercancías importadas.

En caso de que no sea posible utilizar el valor de transacción, el AVA establece otros métodos de valoración, como el valor de transacción de mercancías idénticas o similares, o bien el valor reconstruido basado en los costos de producción.

Para garantizar la implementación correcta del sistema de valoración aduanera, es fundamental que los países miembros de la OMC cumplan con los requisitos establecidos en el AVA y realicen las revisiones y actualizaciones necesarias a sus sistemas aduaneros. De esta forma, se garantiza un sistema de valoración transparente y predecible, que favorece el comercio internacional justo y equitativo.

En resumen, para implementar el sistema de valoración en el Acuerdo de la OMC sobre Valoración de Aduana, los países miembros deben seguir los procedimientos y criterios establecidos en el AVA, que buscan garantizar un sistema de valoración transparente y justo para las mercancías importadas.

Funciones y estructura de la Organización Mundial de Aduanas

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) tiene como objetivo principal facilitar el comercio internacional y asegurar que los procedimientos aduaneros sean consistentes y armonizados en todo el mundo. Según lo explica la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2019), la OMA tiene como misión "llevar a cabo talleres, seminarios y otros eventos para ayudar a los miembros a mejorar sus sistemas aduaneros y fomentar la cooperación y el intercambio de información".

Dentro de las funciones de la OMA se destaca la regulación de los procedimientos aduaneros, con el objetivo de simplificar y armonizar las operaciones aduaneras en todo el mundo. Asimismo, la OMA brinda asistencia técnica y asesoramiento para el desarrollo de programas y políticas aduaneras eficaces, con el fin de facilitar el comercio y proteger la sociedad.

Por otro lado, la valoración aduanera es una cuestión legal que se encuentra regulada por diferentes convenios y acuerdos internacionales. La Organización Mundial del Comercio (OMC) estableció el Acuerdo sobre Valoración en Aduana (AVA) en 1994, con el objetivo de establecer un sistema de valoración aduanera transparente y predecible, que permita a las empresas importadoras calcular de manera precisa los costos de importación y evitar la discriminación entre los distintos países que conforman la OMC.

Este acuerdo establece las reglas y procedimientos que los países miembros de la OMC deben seguir para determinar el valor en aduana de las mercancías importadas. Además, se establecen criterios para definir qué elementos deben ser incluidos en el valor en aduana, y se limita la utilización de métodos de valoración basados en estimaciones o valores supuestos.

En resumen, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) tiene como objetivo principal armonizar y simplificar los procedimientos aduaneros en todo el mundo, mientras que la valoración aduanera se encuentra regulada por diferentes convenios y acuerdos internacionales que establecen las reglas y procedimientos que los países miembros de la OMC deben seguir

para determinar el valor en aduana de las mercancías importadas, con el fin de evitar la discriminación y establecer un sistema de valoración aduanera justo, transparente y predecible.

Regulación legal en torno a la valoración aduanera.

La regulación legal en torno a la valoración aduanera se encuentra establecida en los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la legislación aduanera de los distintos países.

El Acuerdo sobre Valoración en Aduana (AVA) de la OMC establece un sistema de valoración aduanera que se aplica a las importaciones de mercancías en el territorio aduanero de un Estado Miembro. Su objetivo principal es garantizar que se apliquen criterios uniformes y justos en la valoración aduanera de las mercancías en todos los países miembros de la OMC.

En el marco del AVA de la OMC, se establecen seis métodos de valoración aduanera que las autoridades aduaneras deben aplicar en el siguiente orden:

1. Método del valor de transacción de las mercancías idénticas o similares vendidas para la exportación al mismo tiempo y en condiciones similares
2. Método del valor de transacción de las mercancías importadas
3. Método del valor de transacción de las mercancías idénticas o similares
4. Método del valor reconstruido
5. Método del valor de las mercancías de referencia
6. Método de la deducción del costo

Cada uno de estos métodos se explica detalladamente en el AVA y su aplicación depende de las circunstancias específicas de cada transacción. Además, la OMC también ha establecido algunos principios generales que deben ser considerados en la valoración aduanera, como por ejemplo, el valor debe ser determinado en una sola moneda, el valor no debe incluir ningún elemento que no corresponda al producto importado, y el valor no debe ser influenciado

por cualquier relación comercial especial entre el exportador y el comprador.

En cuanto a la legislación aduanera de cada país, esta deberá establecer normas especiales respecto al proceso de valoración aduanera, las formalidades que deben cumplirse, y las sanciones que se aplicarán en caso de incumplimiento. Es importante que los importadores conozcan las regulaciones aduaneras del país donde se van a realizar las importaciones para que puedan cumplir adecuadamente con las formalidades aduaneras y evitar problemas y retrasos en la liberación de las mercancías.

Elementos de la valoración aduanera.

1. El valor de transacción: es el precio pagado o por pagar por las mercancías importadas en una transacción de compraventa que se realiza entre partes independientes en condiciones de libre competencia. Es el primer método que se utiliza para la valoración de las mercancías.

2. Costos y gastos adicionales: estos incluyen todos los costos y gastos adicionales necesarios para transportar las mercancías hasta el lugar de importación, tales como los gastos de embalaje, carga, seguro y flete.

3. Elementos del valor incluidos en el precio: estos son los elementos que se pagan por la mercancía y que se incluyen en el precio de la transacción, como los aranceles, impuestos y otros gravámenes.

4. Valor de las mercancías idénticas o similares: es el valor de las mercancías idénticas o similares importadas en el mismo periodo y en condiciones similares.

5. Valor reconstruido: es el valor calculado a partir de los costos de producción y los gastos necesarios para llevar la mercancía al lugar de importación.

6. Valor de referencia: se basa en el valor de las mercancías importadas en un momento y lugar determinado, según un acuerdo con la administración aduanera.

En la valoración aduanera, se consideran todos estos elementos para determinar el valor en aduana de las mercancías. Es importante que los importadores tengan en cuenta estos elementos al momento de realizar importaciones para poder cumplir con las regulaciones aduaneras y evitar problemas y sanciones.

Métodos de valoración aduanera.

Los métodos de valoración aduanera se refieren a los procedimientos específicos que se utilizan para determinar el valor en aduana de una mercancía. Según el Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la Organización Mundial del Comercio (OMC), existen seis métodos que pueden ser empleados en función de las condiciones y características de la transacción comercial (OMC, 2021).

El primer método es el valor de transacción de las mercancías importadas idénticas o similares. Este método se basa en el valor realmente pagado o por pagar por las mercancías objeto de valoración, y se aplica siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones establecidas en el acuerdo.

Otro método es el valor de transacción ajustado. Este método se aplica cuando no es posible utilizar el valor de transacción de las mercancías idénticas o similares, o cuando existen ciertas limitaciones al uso de esta técnica. En este caso, se debe hacer ajustes al valor de transacción original para determinar la base imponible.

Un tercer método es el valor reconstruido. Este método se utiliza para calcular el precio de venta de las mercancías importadas en el mercado interno del país de origen, y luego se deben hacer determinados ajustes para llegar a la base imponible.

Otros métodos de valoración aduanera incluyen el método del valor de las mercancías idénticas, el método del valor de las mercancías similares y el método del valor deducido. Cada uno de estos métodos tiene sus propias particularidades y condiciones de utilización (OMC, 2021).

Es importante destacar que en última instancia, el objetivo de los métodos de valoración aduanera es determinar el valor en aduana de una mercancía de manera justa, precisa y coherente con las regulaciones internacionales vigentes, lo que permite a las autoridades aduaneras establecer los derechos e impuestos aplicables de manera adecuada (SAT, 2021).

Valoración aduanera y su relación con el comercio internacional.

La valoración aduanera es un aspecto fundamental en el comercio internacional, ya que permite determinar de manera justa y precisa el valor de las mercancías en la aduana del país importador para efectos de la aplicación de los derechos e impuestos correspondientes. Como resultado, la valoración aduanera afecta directamente el costo de la mercancía para el importador, y por ende, puede afectar el precio de venta final al consumidor.

En este contexto, es importante destacar que las reglas y procedimientos de valoración aduanera se establecen en acuerdos internacionales como el Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este acuerdo tiene por objeto establecer un marco común para la valoración aduanera, con el fin de garantizar una aplicación uniforme y coherente en todo el mundo.

La implementación de medidas impositivas justas y equitativas es fundamental para la promoción del comercio internacional y el fortalecimiento de la economía global. La valoración aduanera, en este sentido, se convierte en un factor clave para la promoción de un comercio justo y equilibrado, que permita el desarrollo sostenible de las economías de los países involucrados en el comercio internacional.

En conclusión, la valoración aduanera es un proceso crítico en el comercio internacional y su correcta aplicación es fundamental para una aplicación uniforme y justa en todo el mundo. El cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la OMC es esencial para garantizar una valoración aduanera justa y transparente, que promueva un comercio internacional justo y equitativo y el desarrollo sostenible de las economías involucradas.

Influencia de la valoración aduanera en los costos de importación.

La importancia de la valoración aduanera se manifiesta claramente cuando se consideran los costos totales de importación. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la valoración aduanera es uno de los aspectos que más influyen en el costo de las importaciones, y por tanto, en la competitividad de las empresas en los mercados internacionales (CEPAL, 2019).

Una valoración aduanera incorrecta, que no refleje el valor real de una mercancía, puede resultar en la imposición de derechos e impuestos innecesarios, lo que aumenta el costo total de la importación. Esto puede ser especialmente crítico en el caso de mercancías de alto valor o en grandes volúmenes, donde incluso pequeñas desviaciones en la valoración pueden tener un impacto significativo en el costo total de importación.

Además, una valoración aduanera errónea puede llevar a sanciones y multas por parte de las autoridades aduaneras, lo que suma costos adicionales y aumenta el riesgo para las empresas importadoras. Por tanto, es esencial que las empresas se aseguren de que la valoración aduanera sea precisa y esté en línea con las regulaciones internacionales.

En resumen, la valoración aduanera es un factor crítico que influye en los costos de importación y la competitividad de las empresas en los mercados internacionales. Las empresas, por tanto, deben prestar especial atención a la valoración aduanera y trabajar en conjunto con sus agentes de aduanas para asegurarse de que se realiza de manera correcta y transparente. De esta manera, se puede reducir el costo total de importación y, al mismo tiempo, cumplir con las

regulaciones y normas internacionales.

Incremento de los costos de importación debido a la valoración aduanera.

Por ejemplo, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la mala gestión de la valoración aduanera puede generar costos adicionales para las empresas importadoras e impactar en su competitividad (CEPAL, 2019). Asimismo, la Organización Mundial del Comercio (OMC) destaca que la valoración aduanera es un elemento clave en el comercio internacional y que su correcta aplicación es fundamental para evitar la discriminación entre los distintos países que participan en el comercio mundial (OMC, 2021).

En resumen, un cálculo incorrecto de la valoración aduanera puede provocar un considerable aumento en los costos de importación debido a la aplicación de derechos e impuestos excesivos. Las empresas deben tomar precauciones para asegurarse de que la valoración aduanera sea precisa y evitar multas o sanciones innecesarias. Con una gestión adecuada, se pueden reducir los costos de importación y mejorar la competitividad de las empresas en el mercado internacional. Como destaca la OMC, la valoración aduanera es un elemento clave del comercio internacional, que debe ser gestionado adecuadamente para evitar la discriminación entre los países y garantizar una competencia justa en el mercado mundial. (OMC, 2021)

Estrategias para minimizar los costos de importación en relación con la valoración aduanera.

Las empresas que importan productos deben estar atentas a la valoración aduanera para evitar costos adicionales. Existen varias estrategias que pueden ayudar a reducir estos costos y garantizar una valoración aduanera precisa. A continuación, se presentan algunas de estas estrategias:

1. Documentación completa: Los importadores deben proporcionar documentación detallada y precisa sobre la mercancía importada. Esto incluye facturas, certificados de origen, documentos de transporte, listas de empaque y cualquier otra documentación relevante que pueda ayudar a la autoridad aduanera a determinar el valor real de la mercancía.

2. Asesoramiento profesional: Es importante contar con el asesoramiento de expertos en comercio internacional, incluyendo agentes aduaneros y abogados especializados. Estos profesionales pueden ayudar a garantizar que los documentos y la valoración aduanera sean precisos y acordes a las normas y regulaciones internacionales.

3. Uso de sistemas electrónicos: Las empresas pueden minimizar el riesgo de errores al utilizar sistemas electrónicos para transmitir información y documentos a la autoridad aduanera. Estos sistemas reducen el riesgo de errores humanos y pueden acelerar el proceso de trámite aduanero.

4. Conocimiento de las regulaciones aduaneras: Las empresas deben estar al tanto de las regulaciones aduaneras aplicables a la mercancía importada en cada país. Esto incluye conocer las normas de valoración aduanera y cualquier otra regulación específica que pueda aplicarse.

5. Autodeclaración: En algunos casos, las empresas pueden optar por autodeclararse, lo que significa que la empresa misma determinará el valor aduanero de sus productos. Esta opción puede ser beneficioso en algunos casos, pero debe ser valorada con precaución y con el asesoramiento de expertos.

En conclusión, para minimizar los costos de importación en relación con la valoración aduanera, las empresas deben proporcionar una documentación precisa, contar con el asesoramiento de expertos, utilizar sistemas electrónicos, conocer las regulaciones aduaneras y evaluar la opción de autodeclaración. Al implementar estas estrategias, las empresas pueden garantizar una valoración aduanera precisa y reducir los costos adicionales asociados con la importación de productos. Como sugiere la Organización Mundial del Comercio (OMC), la correcta gestión de la valoración aduanera es fundamental para asegurar la justa competitividad en el mercado internacional (OMC, 2021).

Objetivo general:

El objetivo general de este proyecto es asegurar una correcta valoración aduanera en las importaciones mediante la implementación de una estrategia basada en la duda razonable.

Objetivos específicos:

1. Identificar los criterios clave para determinar la duda razonable en la valoración aduanera de productos importados.
2. Desarrollar una guía para la aplicación de la duda razonable en las operaciones de importación, que incluya la recopilación y presentación de información relevante para sustentar la duda razonable.
3. Establecer un mecanismo efectivo de seguimiento y control que permita garantizar la consistencia en la aplicación de la duda razonable en el proceso de valoración aduanera de los productos importados.

Pregunta general:

¿Cómo implementar una estrategia basada en la duda razonable para garantizar una correcta valoración aduanera en las importaciones?

Preguntas específicas:

1. ¿Cuáles son los factores clave que determinan la existencia de una duda razonable en la valoración aduanera de productos importados?
2. ¿Qué información es relevante y necesaria para sustentar la aplicación de la duda razonable en las operaciones de importación?
3. ¿Cómo se puede establecer un mecanismo de seguimiento y control que permita la consistencia en la aplicación de la duda razonable en el proceso de valoración aduanera de los productos importados?

PROPUESTA

Como asesor de comercio, una valoración aduanera con una discrepancia en la valoración y que requiera una revisión exhaustiva. Sin embargo, quiero asegurarle que este proceso puede ser en su beneficio.

En primer lugar, es importante destacar que el uso de una estrategia basada en la duda razonable es una práctica común y aceptada en el comercio internacional para garantizar una correcta valoración de los productos importados. Esto significa que los gobiernos aduaneros tienen la facultad de revisar el valor declarado de los bienes importados y pueden requerir información adicional para determinar su valor real.

En segundo lugar, el uso de la duda razonable permite combatir la subfacturación de bienes y la evasión de impuestos aduaneros, lo que contribuye a un comercio más justo y competitivo. Si se le ha asignado una valoración aduanera con una discrepancia en la valoración, esto podría significar que existe una sospecha de que el valor declarado es inferior al valor real. Por lo tanto, la revisión exhaustiva permitirá a las autoridades aduaneras determinar el valor real del producto importado y asegurarse de que se cumplan todas las normas y requisitos aduaneros.

En tercer lugar, el uso de tecnologías de la información, como herramientas de gestión de información y la integración de sistemas, puede ayudar en el proceso de recopilación de información relevante y necesaria para la valoración aduanera. Estas tecnologías pueden brindar un monitoreo en tiempo real y ayudar a detectar cualquier discrepancia de la valoración aduanera antes de que el producto llegue a la aduana.

Por último, como su asesor de comercio, puedo ayudarlo a preparar la documentación necesaria para respaldar el valor declarado de sus productos importados. También puedo asistirlo en la implementación de una estrategia de manejo de información y en el uso de tecnologías de la información para mejorar la transparencia y la legalidad en sus procesos

comerciales.

En conclusión, aunque puede parecer que la valoración aduanera con una discrepancia en la valoración puede ser un problema, el uso de la duda razonable es una práctica común en el comercio internacional y puede ser en su beneficio. Además, puedo brindarle asesoramiento en la implementación de una estrategia de manejo de información y en el uso de tecnologías de la información para mejorar la transparencia y la legalidad en sus procesos comerciales. No dude en contactarme si desea continuar discutiendo este tema.

CONCLUSIONES

El comercio internacional es una de las principales fuentes de crecimiento económico en el mundo actual, pero su expansión también ha dado lugar a un aumento en la complejidad de los procesos aduaneros. En este contexto, se hace imprescindible analizar cómo implementar una estrategia basada en la duda razonable para garantizar una correcta valoración aduanera en las importaciones. Este enfoque implica la aplicación de ciertas pautas que permitan evaluar la existencia de dudas en la valoración aduanera y, por tanto, una necesidad de información adicional.

La aplicación de una estrategia de duda razonable permite una correcta valoración aduanera en las importaciones y es fundamental para cumplir con las normas y requisitos aduaneros. Para su correcta implementación, es necesario contar con una recopilación de información actualizada y relevante. En este contexto, las empresas pueden contar con herramientas tecnológicas para la gestión de información y la integración de sistemas que les permitan obtener datos en tiempo real.

La existencia de una duda razonable en la valoración aduanera de productos importados depende en gran medida de factores clave, como la falta de información, la complejidad financiera o el uso de técnicas de transferencia de precios. En este sentido, es necesario desarrollar un enfoque analítico que permita identificar estas cuestiones y utilizar la duda razonable como un instrumento útil en la valoración aduanera.

La implementación de una estrategia basada en la duda razonable contribuye a fomentar un comercio más justo y competitivo al evitar prácticas desleales y la evasión de impuestos aduaneros. Además, contribuye a la transparencia en el comercio internacional al garantizar la correcta valoración de los bienes importados.

Por último, es importante destacar que la estrategia de duda razonable debe integrarse en un sistema de seguimiento y control para garantizar su efectividad. Aquí, el uso de tecnologías de la información se vuelve crucial para, por ejemplo, prevenir la falsificación de documentos y otras prácticas fraudulentas. En resumen, la aplicación de una estrategia basada en la duda razonable ofrece múltiples beneficios y es un elemento fundamental en el cumplimiento de las normas y requisitos aduaneros. Su correcta aplicación ayuda a promover una cultura de legalidad y transparencia en el comercio internacional.

Referencias

Organización Mundial del Comercio (OMC). (2021). ¿Qué es la valoración aduanera?

https://www.wto.org/spanish/tratop_s/scp_s/val_s/valuation_s.htm

Diario Oficial de la Federación. (2018). Ley Aduanera.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/361769/LEY_ADUANERA.pdf

Servicio de Administración Tributaria (SAT). (2021). Valuación Aduanera.

http://omawww.sat.gob.mx/comercio_exterior/Paginas/ValoracionAduanera.aspx

International Chamber of Commerce (ICC). (2018). Guía de práctica empresarial sobre valoración en aduana de la ICC. <https://iccwbo.org/publication/guia-de-practica-empresarial-sobre-valoracion-en-aduana-de-la-icc/>

International Chamber of Commerce (ICC). (2021). Valuation under the WTO Agreement on Customs Valuation. <https://iccwbo.org/publication/valuation-under-the-wto-agreement-on-customs-valuation/>

Centro de Información de Comercio Exterior (CECO). (2021). Valuación Aduanera.

http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/valuacion_aduanera/valuacion_aduanera1.html

Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). (2017). Norma de auditoría NIA-500

“Evidencia de auditoría”. https://imcp.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2017/05/NIA_500_2016_Evidencia_de_Auditoria.pdf

Secretaría de Economía (SE). (2021). Sección 11: Valoración en Aduana.

<https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/importacion-y-exportacion>

Asociación Nacional de Agentes Aduanales (ANAA). (2021). Aduanas y Valoración Aduanera. <https://anaa.org.mx/wp-content/uploads/2021/01/anaa-valoracion-aduanera.pdf>

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (2010). Compendio de Comercio Exterior.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1617/13.pdf>

International Trade Administration (ITA). (2021). The Customs Valuation Encyclopedia (en inglés). <https://legacy.trade.gov/database/customs-valuation-encyclopedia.asp>

US Customs and Border Protection (CBP). (2021). Customs Valuation Encyclopedia (en inglés). <https://www.cbp.gov/trade/programs-administration/customs-valuation-encyclopedia>

International Monetary Fund (IMF). (2021). Customs Valuation and Transfer Pricing: The Importance of Getting Them Right.
<https://www.imf.org/en/News/Articles/2021/05/17/pr211131-customs-valuation-and-transfer-pricing-importance-of-getting-them-right>

Tax Foundation. (2018). What is customs valuation and why is it important? (en inglés).
<https://taxfoundation.org/customs-valuation-important/>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2016). Manual de Valoración en Aduana (en inglés). <http://www.oas.org/juridico/spanish/publicaciones.htm>

.